

Dirección Nacional de Medicamentos

Renuncia de Regente

Institución:	Dirección Nacional de Medicamentos
Categoría de servicios:	Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes
Nombre:	Renuncia de Regente
Dirección:	https://ventanilla.medicamentos.gob.sv
Horario:	8:00 A.M. - 4:00 P.M. (sin cerrar al mediodía)
Tiempo de respuesta:	5-10 días hábiles
Área responsable:	Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes
Encargado del servicio:	Jefe de la Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes
Descripción:	Llevar el registro de renunciaciones de regentes en establecimientos farmacéuticos. (Solo aplica para farmacias, droguerías, laboratorios, botiquines y farmacias hospitalarias)
Requisitos generales:	A. FORMULARIO PARA SOLICITAR MODIFICACIÓN AL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO y B. Mandamiento de pago cancelado por el trámite.
Costo:	N/A
Observaciones:	NOTA ACLARATIVA: La información contenida y enviada por el correo electrónico originado en VENTANILLA ELECTRÓNICA, es únicamente para efecto de notificación, no está destinado para consultas o para otro tipo de información, ya que es un correo autogenerado de Sistema; por lo que, se solicita no responderlo.